

Revolución y constitucionalismo: el gobierno de Mucel Acereto. 1914 – 1919

La llegada del Coronel Joaquín Mucel Acereto a Campeche como Gobernador y Comandante Militar del Estado en el año de 1914 trajo consigo la aplicación de los preceptos revolucionarios, por los cuales se luchaba en el norte y centro del país. A esta Revolución, no le precedió ningún movimiento campesino espontáneo que luchara en contra de la dominación del régimen porfirista.

La Revolución vino a aplicar reformas socioeconómicas en la constitución 1917, a cargo del gobierno de Joaquín Mucel Acereto, mismas que favorecieron a los trabajadores rurales y urbanos. La presencia del gobierno revolucionario buscó impedir la emergencia de movimientos contrarios al gobierno carrancista y controlar a los trabajadores subordinándolos a sus decisiones.¹

Lo anterior permitió que, gradualmente los trabajadores rurales obtuvieran un grado de autonomía respecto al control que los hacendados tenían, y es por ello que en los últimos años, el gobierno de Mucel no pudo satisfacer las demandas reivindicadoras y éstas fueron cooptadas por los dirigentes del Comité Obregonista para formar el Partido Socialista Agrario Pro-Campeche.

El gobierno preconstitucional de Mucel (1914-1916) se caracterizó por favorecer en sus reformas a la fuerza laboral del estado y, posteriormente (1917-1919), acercarse a los capitalistas a través de algunas negociaciones; por ello, pospuso la reivindicación de los trabajadores campechanos. De esta

¹ Cf. Abud Flores, José Alberto. "Fragmentos de la revolución: Campeche 1909-1923" en **Eslabones**, revista semestral de estudios regionales, n. 5 México, enero-junio de 1993: p. 83

manera reconoció, por un breve tiempo, a las clases sociales, sujetandolas a su gobierno.²

Esto ocasionó que los hacendados y comerciantes se reorganizaran formando el Partido Político Pro-Campeche (PPPC) para participar en las elecciones de gobernador del Estado y para desestabilizar al gobierno mucelista.

El poco tiempo de vida que tuvo el PPPC, escasos 7 meses, despertó la desconfianza de Mucel y cuando se presentó la oportunidad limitó el radio de su acción. Lo anterior desequilibró la fuerza de los opositores del mucelismo, logrando su desintegración; aunque el partido logró la movilización y la participación de la sociedad civil.

La transformación de las condiciones del trabajo en las haciendas y las reformas sociales a favor del trabajador campechano dio la pauta para que el régimen político revolucionario se apoyara en ellas y buscara estimular su desarrollo, que desembocó durante el período posrevolucionario en una política socialista y en un gobierno reformista.

Mucel y el Proyecto Carrancista

Al ocupar el Gobierno nacional en 1914, con el Plan de Guadalupe, el Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, dispuso que se establecieran nuevos gobiernos en los estados de toda la República. En Campeche nombra al Coronel Joaquín Mucel Acereto Gobernador Pre-Constitucional y Comandante Militar, en el mes de septiembre del año 1914.

El nombramiento de Mucel Acereto se debió a su actuación en el carrancismo, donde tuvo una importante participación militar; durante su

² *Ibidem.*

carrera ascendió a Capitán 2º, Capitán 1º, Mayor, Mayor de órdenes, Jefe de la Guarnición de Ciudad Victoria, Coronel y por último, Gobernador Preconstitucional y Comandante Militar de Campeche. Su preparación académica la realizó en Ciudad del Carmen, en Campeche, capital del Estado, y en la Escuela Nacional Preparatoria y Nacional de Ingenieros en la capital de la República; ésta última no la concluyó debido a que prefirió dedicarse a la política y más tarde a la milicia.³

El Presidente del Comité Constitucionalista en el estado, Eulogio Perera Escobar, se encargó de organizar el recibimiento de Mucel y el General Alberto Carrera Torres realizó la toma de protesta del nuevo gobernador. En este acto asistió un buen número de simpatizantes que se conglomeraron en la plaza de la Independencia el 10 de septiembre de 1914. De esta manera, el territorio campechano se unió al proyecto carrancista; con lo que se esperaba cambiar el orden político, económico y social que imperaba en todo el Estado.

En Campeche, la oligarquía centralizaba en su poder grandes propiedades territoriales que marcaban las relaciones sociales de explotación de los trabajadores de las haciendas; esta explotación se caracterizaba por la sujeción a una labor parecida a la esclavitud con rasgos serviles, lo que acentuaba las relaciones de clase que existían entre el hacendado y el peón, donde el primero había logrado mantener un dominio de explotación "conforme a las prácticas seculares ... [que] regulaban meticulosamente la vida de los peones desde su nacimiento hasta su muerte, al grado de que con frecuencia

³ Sierra, Carlos J. *Campeche en la Revolución Mexicana 1910-1920*, México, 1960: p. 82

elegía a su arbitrio las esposas de sus trabajadores. Asimismo, las deudas continuaban atando a la mayoría de los peones a las haciendas."⁴

La oligarquía hacendaria era la clase dominante en todo el estado y controlaba la política local y la economía, a la vez que mantenían una estrecha relación con el clero.

La economía del estado derivaba, al igual que en todo el sureste, de la exportación de sus principales productos agrícolas. En el caso de Campeche se exportaba el palo de tinte, henequén, y chicle, contratados por compañías extranjeras, lo que generó que el movimiento mercantil fluctuara de acuerdo a los cambios de la moneda extranjera.⁵

En las primeras décadas del siglo XX, los principales productos de exportación sufrieron una crisis en su producción y valor por dos causas principales: una, al devaluarse el precio del palo de tinte por el cambio de la moneda extranjera y al clausurarse los mercados rusos a donde se exportaban y, dos, debido al interés de los terratenientes campechanos en cultivar en gran escala el henequén, haciendo a un lado los demás productos. Estos factores afectaron a los productores y consumidores.

Este era el panorama de las relaciones sociales de producción en el estado de Campeche a la llegada de Mucel Acereto. En los primeros meses de gobierno dictó varios decretos para disolver los acuerdos del gobierno anterior, los del orden Legislativo, Judicial y Municipal, adjuntándose a éstas la

⁴ González Navarro, Moisés. *Raza y Tierra: La Guerra de Castas y el Henequén*, Ed. Colegio de México, México, 1979: p. 229

⁵ Cf. García M., Luis. *Informe de Gobierno*, Campeche, 1904: pp. 22-23.

expulsión de los sacerdotes y el 22 de septiembre de 1914 la clausura de los templos católicos y escuelas clericales.⁶

El coronel Mucel Acereto centró en su persona los poderes Ejecutivo y Legislativo, disolviendo la XXVI Legislatura del Estado y emitiendo decretos y acuerdos para justificar su gobierno y el de don Venustiano Carranza. Desde el principio Mucel buscó deshacer la estructura sociopolítica que la oligarquía hacendaria había establecido, enmarcando la necesidad que existía de establecer un régimen sólido que satisficiera las aspiraciones de las clases sociales.⁷

El Proyecto Carrancista que Mucel aplicaba en el estado buscó dismantelar el sistema de producción de los hacendados para aislarlos del control político e implantar una política de reorganización social con el fin de beneficiar a la clase trabajadora. De ahí que entre sus primeras medidas persiguiera la creación de un proletariado agrícola.

Mucel buscó legitimar su acción política con la fundación del Partido Progresista⁸, integrado por la fuerza laboral y empleados públicos para controlarlos y organizarlos con el propósito de que sirvieran como punto de apoyo en la aplicación del nuevo proyecto. Junto a éstos se organizó la Brigada Mucelista, que fue el apoyo militar para controlar y/o sofocar los levantamientos que pudiesen impedir su establecimiento en la Jefatura del estado y ayudó a consolidar el poder de Mucel, logrando hacer de Campeche un escenario más del Constitucionalismo en México.

⁶ Cf. Alvarez Suárez, Francisco. *Anales Históricos de Campeche*, Campeche, 1977: p. 77; Bolívar A., Juan. *Compendio de Historia de Ciudad del Carmen*, Campeche, 1991: p.79

⁷ Mucel Acereto, Joaquín. *Primer Informe de Gobierno*, Campeche, 1916: p.3

⁸ Abud Flores, José Alberto. *Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)*, INEHRM/UAC, México, 1992: p. 49

Una de las medidas que aplicó Mucel a los principales hacendados para contrarrestar su poder económico y para ayudar al ejército constitucionalista fue el empréstito forzoso denominado "Contribución de guerra"⁹. Con esto, Mucel apoyó a Carranza en la consolidación de su gobierno.

El Proyecto social y económico emprendido por Joaquín Mucel se acentuó aún más con la aplicación del decreto del 22 de septiembre de 1914, que declaró nulo las deudas de los peones, destituyó las cartas-cuentas y las tiendas de raya, y otorgó a la vez la libertad de mudar de residencia.

Lo anterior apuntaba a la creación de la proletarización agrícola que reconociera a los peones como punto importante y básico en la producción del estado y elevara la economía del mismo, enmarcando el establecimiento de un sector de la población libre que trabajara las tierras como arrendataria.

Al aplicarse esta disposición, se modificaron las relaciones de trabajo dominantes en las haciendas campechanas y el peón obtuvo su libertad, aunque "tardó en llegar" por lo aislado en que se encontraban de la población, a pesar de que "el gobierno mandaba a decir que los peones de las fincas ya eran libres"¹⁰ La aplicación de esta medida permitió incorporar a los trabajadores urbanos al régimen revolucionario con el objeto de asegurar su triunfo en el estado.

Mucel buscó el apoyo de los trabajadores urbanos en su política conciliatoria, otorgándoles el descanso dominical y aumento de salarios; de ahí que "... ha puesto cuanto ha estado de su parte para mejorar la condición del artesano, de los dependientes de comercio y en general de todas las clases

⁹ Cf. *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 20 de octubre de 1915: p. 7

¹⁰ Ponce Jiménez, Martha Patricia. *La Montaña chiclera, Campeche: vida cotidiana y trabajo (1900-1950)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1990: p. 39

sociales que viven del producto de su trabajo".¹¹ Estos cambios propiciaron que la clase laboral del estado apoyara al coronel Mucel para fortalecerlo en el poder.

Estas reformas sociales constituyeron los primeros pasos para que la fuerza de trabajo asimilara nuevas características que respondieran a la necesidad de deshacer los elementos semi-esclavistas que dominaban en el campo campechano, con el objeto de transformar al peón en un proletariado que enmarcara el desenvolvimiento del modo de producción capitalista. Así se iniciaba un cambio en las relaciones de trabajo, pero las relaciones salariales no se transformaron inmediatamente sino en forma gradual.

La aplicación de las medidas postuladas por Mucel no bastó para contrarrestar el poder de la oligarquía campechana. A pesar de ellas, los peones de campo seguían trabajando (en su mayoría) en las mismas condiciones porque muchos desconocían el valor de la moneda y los derechos que el decreto del 22 de septiembre les otorgaba;¹²

Las grandes extensiones de tierra que tenían los hacendados constituían el factor que determinaba el sistema socioeconómico que imperaba, por lo que era necesario dividir las. Fue por eso que al aplicarse la ley del 6 de enero de 1915 -publicada en Campeche el 26 del mismo mes- desconsoló a los hacendados, ya que los obligaba a dividir sus tierras en ejidos.

Lo anterior fue razón por la cual los hacendados del municipio de Campeche, que en ese entonces eran prácticamente los dueños de gran parte de las tierras del estado, celebraron una junta con los integrantes del Ayuntamiento en el mes de octubre del año de 1916. A esta junta se

¹¹ Mucel Acereto, Joaquín. *Op.Cit*, p. 10

¹² Cf. Ponce Jiménez, Martha Patricia. *Op.Cit*, pp. 39-50

presentaron los siguientes hacendados: Lorenzo Martínez, Guillermo Ferrer Vega, José García Dual, Gonzalo Baranda, Antonio Bentacourt, Antonio Guadiano, Alberto Acuña, Guillermo Dewis, Antonio Góngora, Eduardo Berron G., Manuel Martínez Arredondo, Pedro Aguirre, Francisco Perera Escobar, Eligio Guerrero Quero, Manuel García, Ramón González S. y Juan de la Cabada Campos. Los hacendados reglamentaron el arrendamiento de cincuenta mecatres de sus tierras no cultivadas por individuo,¹³ lo que representaba una mínima parte de sus tierras.

Para resistir las medidas aplicadas por el gobierno campechano, los hacendados que cultivaban en sus tierras henequén, buscaron alejar sus productos del gobierno local, firmando un contrato con la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén de Yucatán en el mes de octubre de 1915. Con ello establecieron una Sucursal en el estado de Campeche, encabezada por los mismos hacendados.¹⁴ A la vez, los hacendados se resistieron "ensanchando sus propiedades a expensas de los ejidos" en las demarcaciones de sus límites y al arrendar tierras no propias para el cultivo.¹⁵

La firma del contrato de los hacendados campechanos con la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén de Yucatán, lejos de beneficiarlos los limitó en la venta de dicha fibra, agravando aún más la situación económica del productor. Eso se debió a que el productor no contaba con la suficiente fuerza de trabajo para cultivar sus tierras por sus grandes extensiones; además con la venta de alcohol que se realizaba en todo el estado y la falta de comunicación impedían que el agro campechano se desarrollara en su plenitud. Más aún, la precaria condición económica que atravesaba el país trajo como consecuencia

¹³ Cf. Sierra, Carlos J. *Op.Cit*, p. 82

¹⁴ *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, 20 de octubre de 1915: p. 4

¹⁵ De la Peña, Moisés T. *Op.Cit*.

el aumento de los productos de primera necesidad, lo que agravó más la economía campechana.¹⁶

Los años de 1915-1916 significaron para Campeche tiempos de reformas que se sumaron al decreto anterior: Ley Electoral del Estado, Ley de administración Interior, Ley de Enseñanza Normal, Ley de Enseñanza Rural y Ley de Instrucción Primaria, entre otros. Estas leyes en su conjunto promovieron la legitimación social del constitucionalismo en todo el estado y difundieron los principios ideológicos del Proyecto Carrancista. Su fin era obtener el apoyo de la población campechana y así poder confirmar, a nivel Federal, el establecimiento de un gobierno central que logre penetrar en la sociedad para consolidarla y subordinarla de acuerdo a sus propios arbitrios e intereses con el fin de apoyarse en ella.¹⁷

En términos generales, Mucel tenía la clara idea de incluir en su gobierno constitucionalista a todas las clases sociales del estado para controlar la economía y la política y al mismo tiempo, incorporar a los grupos subordinados al Proyecto Carrancista.

Por esta razón los trabajadores del territorio campechano se agruparon en los sindicatos que el gobierno de Mucel dirigía de acuerdo a sus propios intereses; así, no se permitió a los delegados de la Casa Obrero Mundial realizar sus propagandas en el estado.¹⁸ De esta forma, en Campeche se dieron las bases necesarias para el fortalecimiento del régimen clasista dominado por la burguesía, en el cual se apoyó el carrancismo.

¹⁶ Cf. *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, 2 de agosto de 1917: p. 1. Alvarez Suárez, Francisco. *Op.Cit*, pp. 165-169

¹⁷ Calderón, José. *Génesis del Presidencialismo en México*, Ed. Caballito, México, 1985: P. 53

¹⁸ AGECE. *Fichero Catalográfico*, Sección Archivo Histórico, Campeche, 1916.

Las medidas adoptadas por Mucel Acereto le otorgaron los medios necesarios para presionar a las clases sociales por igual, como él mismo nos señala: "... a pesar de tratarse de un período preconstitucional esencialmente militar, he procurado acercarme cuanto ha sido posible a la forma legal (sic), pero sin que eso haya sido obstáculo para proceder con toda actividad y energía en las veces que ha sido necesario."¹⁹ Sin duda alguna, la política aplicada por Mucel fue deshaciendo la estructura sociopolítica que imperaba antes de su llegada al Estado, a la vez que fue adquiriendo un poder que lo fortaleció para trazar las líneas de conducta que le permitieran perpetuarse en el poder.

Lo anterior pone en claro el esquema por el cual se movió el gobierno constitucionalista de Campeche, debido a que marcó un cambio estructural en la sociedad, el cual se reflejará claramente durante el segundo período gubernamental de Joaquín Mucel Acereto.

¹⁹ Mucel Acereto, Joaquín. *Op.Cit*, p. 9

El Constitucionalismo mucelista

Después de la aplicación de las medidas otorgadas por Mucel durante su gobierno preconstitucional, la estructura sociopolítica del estado dio un cambio al imponerlo nuevamente en el poder Ejecutivo. Este cambio se consolidó en su gobierno constitucional que abarcó el período 1917-1919.

A principios del año de 1917, el gobierno Federal buscó legalizar sus acciones sociopolíticas con la aplicación de la Constitución Política. La Constitución dio nuevas posibilidades de acción a los caudillos para patrocinar a las masas sociales y consolidar su poder sobre ellas.

Este marco originó la aparición de candidatos políticos para las elecciones a las gubernaturas estatales y a la presidencia de la nación. Así se delinearon las candidaturas de don Venustiano Carranza para Presidente de la República y la del general Joaquín Mucel Acereto para gobernador del estado de Campeche.

La candidatura de Joaquín Mucel se apoyó en las medidas que aplicó a favor de la clase trabajadora en el período pre-constitucional. De ahí que la editorial del periódico "Ecos de Campeche" que circulaba en el vecino estado de Yucatán publicó:

este ameritado Jefe del Partido Liberal revolucionario de Campeche ha dado tantas y tantas pruebas de su competencia y acierto para regir los destinos de nuestro pueblo, que verdaderamente los campechanos serían inconsecuentes e ingratos, sino (sic) se congregaran todos unánimemente para colocarlo al frente en el período constitucional que se aproxima.²⁰

La tendencia de los mucelistas tenía como objetivo que las clases se unieran a la candidatura de Mucel, pero la clase acomodada buscaba alguna acción política entre los opositores de Mucel para la defensa de sus intereses.

²⁰ **Ecos de Campeche**, Mérida, Yucatán, 3 de abril de 1917: p. 1

De esta manera aparecieron en el panorama político los siguientes partidos: Liberal independiente, Liberal Constitucionalista, y los "Independientes" para las elecciones del gobernador del estado. En estas elecciones participaron las candidaturas del Lic. Urbano Espinosa por el Partido Liberal Constitucionalista, el Coronel Francisco Torres por los partidos Liberal Independiente y Liberal Progresista y la del Dr. León Gual que representaba a un partido independiente. El general Mucel permitió la participación de éstos candidatos a la gubernatura porque sabía que contaba con el apoyo de la clase trabajadora, de sus allegados y la del propio Venustiano Carranza.

El Lic. Urbano Espinosa y el Coronel F. Torres eran adictos al general Mucel, por lo que hacen juego político con sus candidaturas a León Gual, pues en última instancia se retiraron de las elecciones fusionándose a su candidatura para formar un sólo frente y ser el único opositor en las elecciones.²¹ Esta unión respondió a una farsa política, ya que Urbano Espinosa y F. Torres hicieron creer a León Gual que la unión de ellos fortalecería su candidatura, cuando en realidad apoyaban la candidatura de Mucel.

Las candidaturas de uno y otro contendiente fueron apoyadas por los diferentes sectores de la población campechana y ambas candidaturas buscaban intimidar a los que no los apoyaban para obtener su voto.

Con las reformas aplicadas Mucel tenía el apoyo de los trabajadores rurales del norte del estado, del Carmen y Champotón; Gual contaba con el apoyo de los hacendados y algunas autoridades municipales que estaban en desacuerdo con Mucel. Así, en la Villa de Seybaplaya algunos trabajadores rurales expresaron: "... no nos consideramos suficientemente garantizados,

²¹ *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, 9 de mayo de 1917: p. 4

pues casi todas las autoridades están afiliadas al Partido político del Dr. Gual, y a diario cometen atropellos.."22

Cuando se llevaron a cabo las elecciones, el general Mucel contó con la votación de la clase trabajadora del Carmen, Champotón, Hecelchakán y los Chenes, y con la decisión de don Venustiano Carranza a su favor. Fue por ello que pasó a integrar nuevamente el poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo con la disposición presidencial y del resultado de las elecciones locales.

El triunfo de Mucel Acereto, en las elecciones para gobernador del Estado, contradijo el decreto que Venustiano Carranza publicó dos meses antes de celebrarse esas elecciones. En él, Carranza señaló la necesidad de renovar a los gobernadores provisionales; sin embargo, en Campeche no se aplicó debido al apoyo que el presidente Carranza tenía en el general Mucel.²³

Durante el período constitucional (1917-1919) de Joaquín Mucel Acereto, líder del Partido Progresista y gobernador del estado, consolida su poder político y se aleja de las tendencias reinvincadoras que lo caracterizaron durante su gobierno pre-constitucional, adoptando, en cambio, una actitud autoritaria: "... en Campeche reina la autocracia... representada por el general Joaquín Mucel Acereto, sin más norma ni respeto que la voz de mando, que por lo visto es obedecida ciegamente con sangriento ultraje".²⁴ A partir de este momento Mucel se caracterizó por manejar la política del estado de acuerdo a sus intereses por instaurarse en el poder; es por ello que no tuvo problemas en permitir la integración de los partidos políticos que participaron en las

²² AGECE, Archivo Histórico, Campeche, 1917

²³ CF. Abud Flores, José Alberto. **Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)**, INEHRM/UAC, México, 1992: p. 62

²⁴ **La Voz de la Revolución**, Mérida, 21 de octubre de 1919: p.1

elecciones, pues los manipuló a su antojo para hacer juego político a la llamada democracia que establecía la Constitución Federal.

Desde esta perspectiva, los trabajadores rurales y urbanos se encontraron imposibilitados para realizar una acción colectiva que defendiera sus intereses sociales, porque no existían formas de expresión y participación social. A raíz de esta política, la administración de Mucel trató de justificar sus actos expidiendo la Constitución Política del Estado en el mes de julio de 1917 -como un reflejo de la Federal-, la cual durante su aplicación solamente buscó cumplir con las medidas administrativas, pero no otorgaba los derechos de los ciudadanos que la misma establecía.

Las relaciones obreros-patronales que el gobierno de Mucel había establecido con sus reformas impusieron un nuevo comportamiento social que buscó mejorar las condiciones laborales bajo la tutela del gobierno. Por esta razón se planteó la necesidad de reglamentar éstas relaciones por medio del Código del Trabajo del estado de Campeche a fines del año de 1917.

Además, se facultó a los presidentes municipales del estado a ser los conciliadores para conocer los conflictos entre el capital y el trabajo, y a los Jueces de Primera Instancia del Ramo Civil para conocer las contiendas entre obreros y patronos mientras se establecía el Tribunal de Trabajo.²⁵

Por otro lado, en su afán de poder y mando, Mucel Acereto se hizo socio capitalista de los principales comerciantes del estado. Así Mucel obtuvo la planta de Luz Eléctrica, los tranvías de Ciudad del Carmen y la firma Zapata-Mucel expendedora de alcohol para controlar la economía de todo el estado.²⁶ Con esto, Mucel intentó monopolizar la producción henequenera por medio de

²⁵ AGECE, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Campeche, 16 de noviembre de 1918: p. 1-2

²⁶ *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, 17 de octubre de 1919: p.4

la administración pública y de un acuerdo que realizó con Carlos Castro Morales, Gobernador del Estado de Yucatán, por el cual se estableció que el henequén que exportaba sería trasladado a través del Puerto de Campeche;

De esta manera se intensificarían los ingresos del erario con los impuestos del comercio de esa fibra que se producía en el estado. Sin embargo, al término de la primera guerra mundial la acumulación de grandes stocks de esta fibra en Estados Unidos, provocaron el derrumbe de los precios en el mercado mundial y, por consiguiente, los ingresos de los hacendados y del estado disminuyeron.

Lo anterior, constituyó una de las razones por la que la Comisión Reguladora del Henequén permitió que algunos hacendados comerciaran libremente la fibra, de acuerdo con la ley del Estado Yucatán que lo autorizaba²⁷. Esto propició que el gobierno de Mucel buscara el control de la compra-venta por medio de la Cámara Agrícola que estaba organizando en el estado.

Como podemos apreciar, la tendencia e interés del general Mucel por monopolizar y controlar la producción de henequén, que la Comisión Reguladora de Henequén del Estado de Yucatán había tenido desde 1915, originó que la economía quedara en la más completa ruina.

Además la incipiente clase trabajadora desorganizada se encontraba bajo el paternalismo mucelista, y fue incapaz -junto con las demás clases sociales- de mostrar su descontento al gobierno por la situación que imperaba: Los hacendados se encontraban desconcertados por las medidas tomadas en

²⁷ Al sancionar el Poder Legislativo del Estado de Yucatán en el mes de julio de 1919 la Ley que anuló los contratos de asociación entre la CRMH y los hacendados yucatecos, se liberaron los hacendados campechanos del contrato que habían firmado con esta comisión desde el año de 1915.

favor de sus trabajadores y por la ruinosa economía que trajo el monopolio de la Comisión Reguladora del Henequén en el estado; los comerciantes se encontraban sujetos al capital que Mucel otorgaba con sus firmas y sus negocios; y los trabajadores rurales y urbanos se encontraban incapaces de dirigirse a sí mismos por la falta de una conciencia de clase que los cohesionara para luchar por sus derechos establecidos en las reformas realizadas por el gobierno de Mucel y por el paternalismo y autoritarismo que se les había implantado.

Además, la Brigada Mucelista -que en un principio sirvió como instrumento para que la clase trabajadora se adhiriera al constitucionalismo por medio de la protección que les brindaba- sirvió para apoyar los actos que el gobierno de Mucel Acereto ejercía en el poder.²⁸ Este personaje conjugó en el poder los factores partido-gobierno, ya que logró que los militantes de los partidos opositores se adhirieran a él y renunciaran a su Partido, a pesar de que la población estaba cansado de sufrir de caciquismo.²⁹ Este hecho lo podemos notar, por ejemplo, en el candidato a la presidencia municipal de Palizada del Partido Liberal Paliceño, Eugenio Gómez, quien manifestó a la opinión pública que

... comprendiendo que los momentos actuales difieren en mucho de sus pensamientos y acciones, y deseando no ser un obstáculo para el logro que se propone el gobierno renuncia a su candidatura, invitando al mismo tiempo a los que lo honraron con su confianza que se agrupen en torno al candidato del Partido Progresista que llevará con mejor apoyo las mejoras que figuran en su plataforma política³⁰

²⁸ Abud Flores, José Alberto. *Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)*, INEHRM/UAC, México, 1992:, p. 48

²⁹ *Ibid*, 24 de octubre de 1918: p. 5

³⁰ *Ibid*, 19 de noviembre de 1918: p. 5

En todo el estado las únicas candidaturas que triunfaron fueron las postuladas por el Partido Progresista.

La lucha en el poder no existió en Campeche a principios del gobierno constitucionalista de Mucel, debido a que celebró alianzas proteccionistas o forzosas para defender a su gobierno, donde imperaba el autoritarismo y la represión como garantía de un orden político. No obstante, los acontecimientos en Campeche seguirían un rumbo distinto al que hubieran deseado los "mucelistas", pues el descontento de la población se manifestaría más adelante, aunque con ciertas limitaciones.

Manifestación y Organización Política

A partir de los lineamientos establecidos por el gobierno del general Joaquín Mucel Acereto en el estado, los comerciantes campechanos empezaban a manifestar su desacuerdo. La oposición que comenzaba a gestarse buscaba las condiciones precisas para emerger del *modus vivendi* que se le había implantado. Ante esta situación, en los primeros meses de 1919, un grupo de ciudadanos inconformes con las condiciones socioeconómicas y políticas que imperaban, comenzaron a agitar a la población por medio de manifestaciones encaminadas a denunciar las irregularidades que cometía el gobierno mucelista tratando que el Presidente de la República se fijara en los actos del gobierno campechano.³¹

³¹ Carta publicada en *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 11 de febrero de 1919: p. 3, firmada por los representantes del comercio y hacendados campechanos.

Los comerciantes y hacendados denunciaron las concesiones que Mucel otorgaba a su amigo el hacendado Jacinto Zapata para el comercio y consumo de bebidas embriagantes, a pesar de la "Ley que establece el estado Seco" en todo el estado desde principios de 1918. En una carta publicada en la Revista de Yucatán denunciaron que Jacinto Zapata "... desde entonces expende públicamente todo género de bebidas embriagantes sin escrúpulo ninguno, despreciando clamor público y constituyendo el monopolio anticonstitucional más escandaloso. El gobernador Mucel recibe mensualmente por conducto de su concesionario Jacinto Zapata, según consta en archivos de esta aduana, grandes cantidades de alcohol que vende a precios elevadísimos en ésta y gran parte introducen al Estado de Yucatán..."³² El monopolio que Mucel Acereto y Jacinto Zapata lograron obtener del comercio del alcohol, pasando por alto la ley que estableció el estado seco, propició que el grupo económico (hacendados y comerciantes), cansados de las intransigencias de Mucel, manifestaran sus desacuerdos. Lo anterior fue el punto de partida para enfrentarse y buscar derrocar el gobierno mucelista en el estado.

Durante el mes de febrero de 1919 los comerciantes y hacendados campechanos aprovecharon la ausencia del titular del poder ejecutivo del estado, quien solicitó ausentarse por dos meses como gobernador, para dar a conocer a la población campechana las irregularidades a las que había incurrido; además se reunieron para formar "una agrupación política encaminada (...) a unificar todos los elementos del estado para la defensa de nuestras instituciones, personas e intereses"³³. De ahí que comenzaran a circular volantes para invitar a toda la población a integrarse a la agrupación,

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*, 6 de febrero de 1919: p. 5

pues consideraban que toda la sociedad campechana se encontraba inmersa en los embates del mucelismo.

La nueva agrupación se encontraba integrada por personajes políticos de la clase alta y media, como los hacendados y comerciantes, quienes jefaturaban las manifestaciones y buscaban el mayor apoyo de la población asentada en la capital del estado. La directiva de esta agrupación se integró de la siguiente manera: Presidente Eulogio Perera Escobar, Vicepresidente Dr. Eduardo Arceo Zumárraga, Vocales José Mac-Gregor, Arturo Oliver, Miguel Cambranis, Pedro Echavarría, Miguel Chacón, Ramón Zapata y Juan N. Gamboa, Tesorero Ing. José D. Vargas, Secretario Eduardo Mena Córdoba y Prosecretario Ramón Félix Flores, mismos que se identificaron con el nombre de Club Pro-Campeche.³⁴

En sus primeras reuniones, el Club o Partido Pro-Campeche buscó integrar al pueblo campechano para darles a conocer sus objetivos y tendencias con el fin de lograr que la sociedad campechana se adhiriera a sus principios, aunque temían por la presencia de las autoridades mucelistas. La agitación política que logró el Partido Político Pro-campeche (PPPC) en los primeros meses de su existencia propició que el general Joaquín Mucel, que se encontraba fuera del estado, retornara junto con el diputado Federal Francisco Field Jurado para asegurar y/o evitar que florecieran los movimientos que los comerciantes y hacendados maniobraban contra él.³⁵

Acto seguido, la nueva agrupación comenzó a sentir la agresión del grupo mucelista, ya que con cualquier pretexto se detenían a los dirigentes y miembros del PPPC. Estos sucesos llegaron a oídos de don Venustiano

³⁴ *Ibid*, 7 de febrero de 1919: p. 5

³⁵ Cf. Abud Flores, José Alberto. **Campeche: revolución y movimiento social (1911-1923)**, INEHRM/UAC, México, 1992:, p. 66

Carranza, quien solicitó informes al respecto y el Gobernador Interino Manuel Ferrer le notificó:

Es falso que se persiguiesen oradores (del Partido Político Pro-Campeche). Ramón Zapata fue detenido posteriormente al mitin (sic) por infringir el reglamento de portación de armas, puesto en libertad al pagar la multa correspondiente.³⁶

La sociedad campechana centró su atención en la actividad política que comenzó a cobrar vida en el estado con el PPPC y el Partido Político Progresista (PPP). Estos últimos empezaron sus trabajos elitistas para proponer candidatos para las elecciones de Gobernador y diputados a la XXVII Legislatura del Estado, además se reorganizaron sucursales del Partido en los poblados para debilitar los movimientos del PPPC.

Desafortunadamente estos enfrentamientos políticos, así como el monopolio del henequén, propiciaron que el estado se debatiera en una gran crisis socioeconómica que prolongó la crisis económica de principios del siglo XX, al afectar las exportaciones campechanas y la economía de la administración pública. Esta situación se superó a mediados del mismo siglo, con la exportación del chicle.

Los personajes políticos del estado de Campeche se encontraban desorientados por las alianzas cambiantes que el general Mucel realizaba, lo que traía como consecuencia la indefinición de sus intereses de grupo; por ello, el PPPC buscaba su unión para definir los intereses del mismo en el partido.

El Partido Político Pro-Campeche realizaba sus reuniones consecutivamente para concientizar al pueblo campechano de la necesidad que existía de participar en las elecciones para gobernador del estado. En las

³⁶ AGECE. Archivo Histórico, Ramo Gobernación, año 1919, *Libro copiador de telegramas*, p. 202.

primeras semanas de propaganda política, los dirigentes del PPPC recorrieron los principales puntos de la capital campechana -San Francisco, San Román, Santa Ana y Santa Lucía- con el fin de atraer a sus filas a la población.³⁷

Así, el PPPC celebró su convención a fines del mes de marzo de 1919 para designar a su candidato para las elecciones. En ella, se consideró las candidaturas de Fernando Mateo Estrada, Lic. Felipe Bueno y del Dr. Felipe Ferrer Beyno, resultando favorecido el carmelita Fernando Mateo Estrada.

Con lo anterior se intensificó el proselitismo político en las poblaciones "... con el fin de unificar la opinión de todos los simpatizadores a la plataforma del Pro-Campeche", y organizar sucursales para la contienda electoral, a la vez que buscaron el apoyo de los campechanos residentes en Yucatán para participar en las manifestaciones de su propaganda política.³⁸

El candidato del PPPC, Fernando Mateo Estrada, delinea su programa político a fin de mejorar la "educación pública, legislación obrera, el equilibrio de las clases sociales y de los elementos de producción, mejoras materiales, moralidad administrativa, justicia, garantías...", así como "acatar la voluntad popular y respetar los derechos ajenos..."³⁹ Con este programa buscó el consenso popular, lo que significaba recurrir a la población campechana para su legitimación apoyándose en el resentimiento generalizado del descontento popular contra el grupo mucelista que ostentaba el poder. De esta manera se había formado como fuerza opositora, sin lograr un proyecto alternativo que se opusiera a las bases del régimen imperante.

³⁷ Abud Flores, *Op. Cit.* p. 66

³⁸ *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 1 de abril de 1919: p. 5 *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, 26 de abril de 1919: p. 4

³⁹ *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 27 de abril de 1919: p. 11

Un mes después de que el PPPC celebrara su convención, el PPP realizó el suyo para nombrar a su candidato y/o representante para las elecciones, como resultado del proceso político que la oposición estaba realizando. En esta convención después de:

"discutidos los merecimientos de los candidatos se orientó la opinión a favor del señor licenciado Enrique Arias Solís (...) quién desempeñó el cargo de Secretario General de Gobierno durante el inicio del gobierno provisional del general Mucel y en la actualidad ocupa un curul en la legislatura local, representando al municipio del Carmen, y desde hace algún tiempo es Director de la Escuela Preparatoria de Ciudad del Carmen, donde radica dedicado al ejercicio de su profesión..."⁴⁰

El nombramiento de Arias Solís como candidato al Gobierno del estado no causó ninguna sorpresa, pues era de esperarse que por su cercanía al general Mucel ocupara el mando para que así continuar con la línea política del mucelismo en el estado.

El panorama político que imperaba en Campeche se hacia cada vez más tenso; la intervención de los dos partidos en la capital del estado resultó en enfrentamientos que lograron tener un toque agresivo, resultando heridos y/o muertos de uno y otro bando. Los partidarios del Pro-Campeche tenían siempre la de perder porque sus reuniones eran "desbaratadas a tiros". A pesar de todo, su candidato Mateo Estrada acompañado de sus seguidores campechanos radicados en Yucatán -que lo apoyaron por su invitación- y de sus simpatizadores en el estado, realizaron una manifestación en la plaza de armas frente al hotel Cuauhtémoc.

En esta manifestación, organizada por PPPC, se hizo alusión al Partido Progresista y a su candidato, propiciando serios enfrentamientos entre la

⁴⁰ *Ibid*, 21 de abril de 1919: p.1

concurrancia y más aún cuando se encontraba el profesor Francisco G. Torres, presidente del PP, quien tomó la palabra para defenderse de los cargos que les imponían a su Partido los del PPPC. Esto incitó a la violencia, causando un gran número de heridos entre los miembros del Partido Pro-Campeche.⁴¹

Esta situación imperaba desde hace cuatro meses, es decir desde principios del año de 1919 cuando la sociedad campechana comenzó a manifestar sus desacuerdos con la administración de Mucel. De ahí que las manifestaciones políticas de los partidos, que contendían en las elecciones a gobernador y diputados a la XXVII Legislatura del Estado, se realizaron con represiones del grupo mucelista debido a que no estaban de acuerdo a sus propios intereses.

En los meses siguientes los candidatos intensificaron su campaña electoral por todo el estado, visitando los lugares más apartados para dar a conocer al pueblo su programa político y, en el momento preciso, exponiendo su discurso en lengua maya,⁴² principalmente por la región de los Chenes y el Camino Real, donde la población era cien por ciento de origen maya.

La población campechana de la región suroeste del estado, principalmente de ciudad del Carmen, no simpatizaba con el grupo Pro-Campeche y constantemente lo demostraba acosando a sus integrantes para que las autoridades, bajo cualquier pretexto, los encarcelaran.⁴³ Esta actitud, tomada por los carmelitas, respondía al apoyo que les otorgaban a sus paisanos que ostentaban el poder político: Joaquín Mucel Acereto, Gobernador

⁴¹ "Los sucesos del domingo en Campeche. Manifestación que degenera en serio escándalo" en **La Revista de Yucatán**, Mérida, Yucatán, 29 de abril de 1919: p. 1.; AGEC. Ramo Gobernación, **Libro copiador de oficios**, Campeche, 1919: p. 230; AGEC, Ramo Justicia, Sección Juzgado de Distrito, Caja 212, exp. 6 y Caja 213, exp. 44.

⁴² Cf. **La Revista de Yucatán**, Mérida, Yucatán, 20 de mayo de 1919: p.7; **La Revista de Yucatán**, Mérida, Yucatán, 28 de mayo de 1919: p.7.

⁴³ **Ibid**, 21 de mayo de 1919: p.1

del estado, y Enrique Arias Solís, candidato al Gobierno del mismo. Aunado a esto, Mucel Acereto buscaba la manera para que las principales autoridades de los pueblos del estado impidieran el desarrollo de la campaña política de Mateo Estrada. Este hecho propició que la población con fines partidistas a favor del PPPC se preguntara: "Con qué facultades nuestras autoridades impiden el desarrollo de la campaña política, justamente amparada por nuestra Constitución?"⁴⁴

A raíz de estos acontecimientos, una Comisión de políticos campechanos del PPPC viajó a la ciudad de México para solicitar, al Presidente de la República, garantías contra los actos del gobernador de Campeche en las elecciones que se aproximaban.⁴⁵ Como era de esperarse, la solicitud no encontró eco en la toma de decisiones del mandatario, pues su actitud demostró una vez más el apoyo incondicional a Mucel Acereto.

La efervescencia política que se vivía en todo el estado propició, unos días antes de las elecciones, la alarma de la población en general. Debido a esto, el gobierno tomó las precauciones precisas, solicitando al Jefe de Operaciones de Yucatán y Campeche, Luis M. Hernández, su intervención ya que temía que algunos "trenes especiales saldrían de la ciudad de Mérida, con gente que viene exclusivamente a tomar parte en manifestaciones políticas para provocar desórdenes".⁴⁶ Junto a ello, algunos militares manifestaron su adhesión partidista al Partido Pro-Campeche: "...capitán Cabrera, comandante de la fuerza de Palizada pretende enviar un soldado armado a cada casilla con el objeto de favorecer al Partido Pro-Campeche".⁴⁷ Los militares establecidos

⁴⁴ Cf. *Claridades*, 15 de mayo de 1919: p. 2

⁴⁵ *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 27 de mayo de 1919: p. 1

⁴⁶ AGE. Ramo Gobernación, *Libro copiator de telegramas*, 1919: p. 251

⁴⁷ *Ibid*, p. 256

en Campeche, unos meses antes comenzaron a manifestar su adhesión a la candidatura de Mateo Estrada. Esto fue lo que otorgó confianza al candidato del PPPC para enfrentarse al candidato mucelista.

El gobierno de Mucel al darse cuenta de la fuerza que el PPPC obtenía con el apoyo de algunos militares, optó por apoyarse en el Jefe de Operaciones militares de Campeche y Yucatán para acordar que "las fuerzas federales destacadas en las distintas poblaciones del estado deberán desalojarlas a fin de que ningún Partido Político pueda alegar presión por parte de ellas durante las elecciones."⁴⁸

Esta situación favoreció a la candidatura de Enrique Arias Solís porque la vigilancia de las elecciones quedaba a cargo de la policía local, es decir, del grupo mucelista. Por tal motivo cundió la alarma entre los partidarios del Pro-Campeche y sin esperar más tiempo, de una manera sorprendente, circuló por el estado un manifiesto del general Fernando Mateo Estrada que

...declara que el citado Club se retira de la lucha electoral absteniéndose de tomar participación en las elecciones que se celebrarán mañana (1 de junio). Estrada Fundó su determinación en el retiro de las Fuerzas Federales de las poblaciones donde se encontraban para permanecer en las cercanías dejando el cuidado del orden público a cargo de la policía y de las autoridades del orden común.⁴⁹

La decisión de Mateo Estrada respondió a su seguridad personal y a la de sus seguidores, ya que sabía que la imposición se iba a realizar y que no podía ocasionar enfrentamientos sangrientos que a nada lo llevaría, además no contaba con una fuerza militar que lo respaldara.⁵⁰

⁴⁸ *Ibid*, p. 258

⁴⁹ *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 1 de junio de 1919: p. 1. Cfr. "Manifiesto del Partido Pro-Campeche al pueblo campechano" en *Claridades*, Mérida, Yucatán, 5 de junio de 1919: p. 3

⁵⁰ Abud Flores, José Alberto. *Op. Cit.*, 1992:, p. 71

La movilización social que su candidatura realizó fue tranquilizándose y sin un motor de acción que los dirigiera, pronto sus seguidores se encontraron dispersos, y únicamente se dedicaron a protestar por la imposición que se realizaba. Sus simpatizadores de Tenabo, Pomuch, Dzitbalché, Calkiní, etc. - principalmente de la parte conocida como el Camino Real y los Chenes- protestaron "enérgicamente contra la imposición electoral que se verificaba" a favor de una "persona que en nada está de acuerdo con el criterio del pueblo campechano".⁵¹

La elección de Enrique Arias Solís como gobernador del Estado propició protestas enérgicas de un gran número de campechanos y de militares federales que apoyaban al candidato del Pro-Campeche. A partir de este momento los integrantes del PPPC fueron presionados por el gobierno, por lo cual éste último propició que sus integrantes se dividieran por las serias amenazas del grupo mucelista,⁵² logrando no sólo que algunos se les unieran sino que el resto se dispersara. No obstante, el grupo disperso buscó la oportunidad para aparecer con más fuerza.

Durante el gobierno de Joaquín Mucel Acereto se desarrolló en Campeche un proyecto de reformas que buscaron dismantelar el poder de los comerciantes y hacendados. Estas reformas iban de acuerdo a la estrategia constitucionalista del carrancismo, ya que su interés consistía en destruir la dominación de los hacendados y comerciantes campechanos y sentar las bases del poder del Estado para subordinar a las clases sociales bajo sus decisiones.

⁵¹ **Alcance de Claridades**, Mérida, Yucatán, 2 de junio de 1919: p. 1

⁵² Cf. AGECE. Ramo Gobernación, **Libro copiador de oficios**, 1919: p.261; Archivo Histórico, Ramo Gobernación, Campeche, 1919: Caja 186. **La Revista de Yucatán**, Mérida, Yucatán, 13 de junio de 1919: p. 7; **La Revista de Yucatán**, Mérida, Yucatán, 20 de junio de 1919: p.7

Para lograr esto, fue necesario destruir las relaciones de producción de las haciendas por medio de la liberación del peón y estimular la fuerza laboral, tanto urbana como rural, con el fin de consolidar una base social donde se sustentaran las normas políticas de la sociedad revolucionaria.

El gobierno de Mucel, al aplicar las reformas sociales a favor de los trabajadores rurales y convertirse en el principal capitalista campechano logró consolidar su poder. Estos factores implementaron algunos cambios que propiciaron que los hacendados y comerciantes se organizaran para desestabilizar su gobierno. De esta manera la inestabilidad política en Campeche se encontraba presente entre los hacendados y comerciantes contra el grupo mucelista, mientras que la fuerza laboral, que Mucel había estimulado con sus reformas sociales, se encontraba desorientada por ser el punto de apoyo de ambos grupos.

De esta manera, los cambios revolucionarios en Campeche allanaron el camino para que en la entidad se encaminara a la política socialista que en la península, como en todo el país, se estaba fortaleciendo.